

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOSSANOS
S.A.**

REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 12h14, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía ALIMENTOSSANOS S.A. , presidida por el Señor Hassan Xavier Becdach Batallas en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el Señor Hassan Jalil Becdach Muñoz, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Accionistas de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en cien mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Becdach Muñoz Hassan Jalil	US\$ 2.500	US\$ 2.500	2500
Becdach Batallas Hassan Xavier	US\$ 1.250	US\$ 1.250	1250
Becdach Batallas Maria Alicia	US\$ 1.250	US\$ 1.250	1250
TOTAL	US\$5.000,00	US\$5.000,00	5000

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario revisor sobre el ejercicio económico 2017**
- 3. Conocer y resolver los Estados Financieros del año 2017**

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el punto del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2017**

Por Secretaría se procede a la lectura del Informe de Actividades presentado por la Gerencia general. Luego de la resolución de varias inquietudes e intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas decide aprobar el Informe de Gerente por el año 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario revisor sobre el ejercicio económico 2017

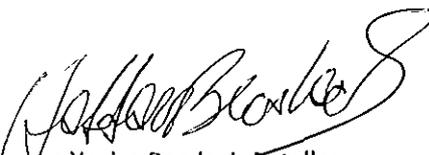
Por Secretaría se procede a la lectura del Informe del Comisario revisor. Luego de la resolución de varias inquietudes e intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas decide aprobar el Informe de Comisario por el año 2017.

3. Conocer y resolver los Estados Financieros del año 2017

El Secretario pone a consideración de la Junta, el juego de estados financieros conjuntamente con los anexos, los cuales de manera unánime son aprobados por la Junta, y las pérdidas resultantes de este año pasarán a formar parte de las pérdidas acumuladas, las mismas que a futuro se decidirá su destino.

Siendo las 14H17 minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario adhoc que certifica.


Hassan Xavier Becdach Batallas
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Hassan J. Becdach Muñoz
Accionista – Gerente General


Hassan X. Becdach Batallas
Accionista


María A. Becdach Batallas
Accionista